BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 52/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil trece, oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, siendo las nueve horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre – Oferta correspondiente al llamado para la **"CONTRATACION DE UNA POLIZA DE SEGURO JUDICIAL – SUSTITUCION DE MEDIDAS CAUTELARES",** en la modalidad de Contratación Directa.----------

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: el Señor Alcibiades Maricevich, Director de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y el señor Ricardo Arza; Jefe de Contratación Directa y Fondo Fijo.----------

Para el llamado han sido invitadas las siguientes empresas: **1.- ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR), 2.- CENTRAL S.A. DE SEGUROS, 3.- FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, 4.- LA CONCOLIDADA S.A DE SEGUROS, 5.- LA AGRICOLA S.A DE SEGUROS GENERALES, 6.- ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, 7.- LA INDEPENDENCIA S.A. DE SEGUROS, 8.- LA PARAGUAYA S.A DE SEGUROS E.C.A., 9.- EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., 10.- GARANTIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, 11.- IMPERIO S.A. DE SEGUROS** para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.----------

Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos, hora de Apertura de sobres - ofertas para la Contratación Directa de, **"CONTRATACION DE UNA POLIZA DE SEGURO JUDICIAL – SUSTITUCION DE MEDIDAS CAUTELARES"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay no ha recepcionado la cantidad requerida para la apertura de sobres conforme a lo establecido por la Ley 2051/03 y Decretos Reglamentatorios.-

Seguidamente se solicitara una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la Adenda N° 1/2013 - ID N° 261.750 (CD N° 124/2013) a las condiciones generales del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución N° 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la citada institución pública.----------

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres – ofertas en el primer llamado, conforme al Articulo 34 Inciso c)...de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se da lectura al presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

RICARDO ARZA **OSCAR FRANCO** **ALCIBIADES MARICEVICH**

AM.OF/ra.
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2013.ACTA
52.ID.261.750. CONTRATACION DE UNA POLIZA DE SEGURO JUDICIAL – SUSTITUCION DE MEDIDAS CAUTELARES.PAC 124
MAQ.11.327.-